

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 036-2015

Lima, 23 de febrero de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

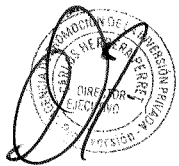
Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 143-2014 del 06 de noviembre de 2014, se asignó al señor Luis Natal del Carpio Castro, Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, los Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 035-2015 del 23 de marzo de 2015, se autorizó el viaje del referido funcionario a las ciudades de Dallas, Estados Unidos de América y Hong Kong, República Popular China del 25 de febrero al 05 de marzo de 2015;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto en Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

Que, el literal I) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Enrique Luis Fuchs Nuñez, Especialista Técnico de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones en Temas de Hidrovía Amazónica y Temas Portuarios, del 25 de febrero al 05 de marzo de 2015, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese


CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

